



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00886252- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-2758-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se aprueba la redeterminación de precios Adecuación provisoria N° 3 de la Obra: "AMPLIACIÓN EDIFICIO DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS 1° ETAPA - LABORATORIO HEMODERIVADOS - SEGUNDO LLAMADO" de que se trata y adjudicar la misma a firma INGENIERIA S.R.L. e ING.ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. - U.T.E, por el importe total e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se incorpora como archivo embebido a la presente;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2024-2758-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

